PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 13/05/2019

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Folio: **132**

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	Buenfil	Jiménez	Esdras Nain
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 02 y 03 de Mayo de 2019

Lugar (es): Tulum, Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Realizar notificaciones en apoyo del área jurídica de Oficinas Centrales, en el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo

Síntesis: Se notificaron prorroga del expediente PFPA/4.1/2C.27.5/00010-18; los Resolutivos de los expedientes PFPA/4.1/2C.27.5/00024-16, PFPA/4.1/2C.27.5/00028-16, PFPA/4.1/2C.27.5/00031-16; asi como los levantamientos de las medidas de seguridad de los expedientes PFPA/4.1/2C.27.5/00024-16, PFPA/4.1/2C.27.5/00028-16, PFPA/4.1/2C.27.5/00031-16.

Conclusión:
Se notificó prorroga, resolutivos de los expedientes ya mencionados, y se levantaron las actas de levantamiento de medidas de seguridad de los expedientes en comento.

Resultados Obtenidos: Se realizaron los levantamientos de medidas de seguridad de los proyectos Casa del Mar, Condominios La Iguana y Hotel Bahia Principe.

Contribución:
A través de estas actividades, la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA contribuye de acuerdo a sus funciones, a atender la problemática ambiental y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza, junto con el gobierno y sociedad.

Atentamente

Ing. Esdras Nain Buenfil Jiménez
Inspector Federal

Vo.Bo.

Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer
Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/0070 -19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 30 de Abril de 2019

Ing. Esdras Nain Buenfil Jiménez
Biol. Antonio Porfirio Jiménez Ventura

INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT.
PRESENTE

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Tulum en el estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 02 y 03 de Mayo de 2019.

Por medio de la presente se le comisiona para realizar notificaciones en apoyo del área jurídica de Oficinas Centrales, en el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER CASTRO JIMÉNEZ
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p.- Encargada de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Lic. Raúl Albornos Quintal. Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.2019

APJV
Avenida la Costa, lote 10, manzana 12, Supermanzana 32, Código Postal 77509, Cancún, municipio Benito Juárez, Quintana Roo